

necesarias...”. La aclaración solicitada intenta una interpretación unívoca de las expresiones utilizadas en el laudo, no coincidentes entre sí.

El Tribunal Arbitral aclara que el laudo entendió que dicho artículo 11 *in fine* requiere de implementación y que no es directamente aplicable como generador de derechos y obligaciones concretas.

Ello no le quita todo valor, ya que expresa la necesidad de evitar incentivos distorsivos.

El término implementación utilizado en el laudo se vincula con las necesarias negociaciones entre los Estados partes, para acordar políticas e instrumentos comunes. ■

Una propuesta desafiante: la Universidad del MERCOSUR

Clara Amzel-Ginzburg (*)

Por cierto, lo polifacético de un proceso de integración excede las cifras representadas por el nivel del arancel externo común o los volúmenes de comercio intrarregional. Es una idea que se afianza a medida que logros e inevitables dificultades planteadas por el desenvolvimiento del esquema integrativo indican la necesidad de buscar alternativas, soluciones y vínculos para facilitar, reforzar y sustentar el compromiso de integrarse.

Desde esta perspectiva cabría encuadrar la propuesta de Mario Bunge¹ -físico y filósofo argentino-, formulada como un verdadero desafío: crear la **Universidad del MERCOSUR**. Según manifiesta, su proyecto se orienta hacia una institución que, a diferencia de las muchas universidades de América Latina, no constituya un centro de formación profesional sino de investigación original, es decir, productora de conocimientos nuevos. Propugna una casa de estudios que sobrepase la función de fabricar diplomas para convertirse en mentora de nuevos investigadores. El precedente citado es el de la Unión Europea, con su European University Institute, situado en Florencia y abocado a estudios de posgrado en Ciencias Sociales, en especial los relativos a problemas europeos.

Bunge estima como áreas de investigación recomendables para la Universidad del MERCOSUR los ámbitos más descuidados de las ciencias básicas, las técnicas y las humanidades. Enumera “al azar las ramas subdesarrolladas del saber” que merecerían ser objeto de estudio: “matemática, física experimental, ciencias de la tierra, ecología, biología evolutiva, neurociencia, psicología científica, sociología, politicología, macroeconomía, administración (privada y pública), derecho internacional (público y privado), comercio internacional, relaciones internacionales, ingeniería electrónica y biotecnología”. Profesores y alumnos se deberían dedicar a su tarea de modo exclusivo, con la contrapartida de “sueldos y estipendios competitivos.

En cuanto a las bases para organizar tal universidad, Bunge señala tres maneras y sus respectivas ventajas e inconvenientes:

- empezar de cero, como modo de fomentar la interdisciplinariedad y prescindir de cualquier lastre, sin desconocer que esta vía conlleva un alto costo y fomenta la tendencia a la centralización;
- reforzar y coordinar centros ya existentes, por ser de menor costo administrativo y permitir el aprovechamiento de la experiencia de los equipos ya dedicados a la tarea, aunque en tal caso serían ineludibles las divisiones impuestas en razón de materia y la dispersión geográfica;

(*) *Especialista en Políticas de Integración, IIL-UNLP.*

¹ La Nación, 27/12/99, pág. 15.

- combinar los dos sistemas mencionados, es decir, constituir varios centros de estudios avanzados con sede en universidades establecidas y encaminar los esfuerzos hacia unas pocas disciplinas.

Respecto de esta última posibilidad, Bunge expone su esquema. Su asignación de actividades es:

- realizar investigaciones de nivel internacional en ramas específicas de la ciencia, la técnica y las humanidades;
- formar investigadores a partir de estudiantes que hayan obtenido por lo menos una licenciatura;
- coordinar seminarios, cursos, simposios relativos a la actualidad científica, técnica o humanística.

El proyecto de Bunge considera también la composición del cuerpo docente - profesores de tiempo completo, con trayectoria internacional; profesores visitantes-, la calidad de becarios de todos los estudiantes, el número de doctorandos, los estudios posdoctorales, la estimación del presupuesto para cubrir las exigencias básicas, sin olvidar de referirse a la dificultad para obtener fondos.

El profesor argentino reconoce que ha lanzado un inquietante reto y formula una provocativa pregunta: ¿quién recoge el guante? Quizá la suya debería estar acompañada de otro interrogante: ¿encontrarán la respuesta los dispuestos a recorrer la distancia entre reflexionar y actuar? ■

Informe *Integrar en síntesis*

El contenido de los cinco números de Informe Integrar publicados en 1999 es, en síntesis, el siguiente:

◆ *Nº 1, febrero de 1999*

- Cuestiones laborales en el MERCOSUR: un protocolo sociolaboral?

Stella Maris Borrego

Se refiere al estado de la negociación en materia sociolaboral en el MERCOSUR, tema sensible a causa de los desequilibrios regionales, por lo que se exige una instrumentación adecuada a esas características.

- Sobre la evolución reciente y la situación actual de la industria alimentaria

Jorge A. Scalise

Al destacar la ventaja comparativa que nuestro país posee para la industrialización de alimentos, condición necesaria pero no suficiente para el desempeño de un papel protagónico en el próximo milenio, se propone un ejercicio de una acción enérgica de superación, amén de una buena dosis de imaginación y audacia.

- Ponencias del V Seminario de Santa Cruz de la Sierra: inversiones y servicios

Se consideran dos ponencias presentadas en V Seminario "Dimensión Jurídica de la Integración":

- Tratado Multilateral de Inversiones en el marco de la ALADI;
- Hacia una matriz para las negociaciones de servicios.